



Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de Socorro

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DE FAMILIA

Socorro, veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Exp. 68755-3184-002-2021-00069-00

La parte actora debe remitir el citatorio al demandado a la dirección enunciada en el libelo demandatorio.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

EZEQUIEL ARIZA ALCÁNTARA